

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 49007498 |
| DENOMINACIÓN | CRA LOS ALMENDROS |
| LOCALIDAD | LA BOVEDA DE TORO |
| PROVINCIA | ZAMORA |
| CURSO ESCOLAR | 2022-2023 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Principios e intenciones del documento TIC

1.2 Proceso recorrido temporal y estratégico en el desarrollo TIC

1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC

2.2 Situación del papel de las Tic en documentos institucionales.

- Proyecto Educativo de centro
- Programación General Anual
- Propuesta curricular
- Programaciones didácticas
- Plan de acogida TIC
- Proyecto de formación TIC del profesorado

2.3 . Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1 Objetivos generales del centro

4.2. Objetivos para el profesorado

4.3. Objetivos para el alumnado

4.4. Objetivos para la comunidad educativa

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución de la Comisión TIC

- Funciones de la comisión TIC
- Integrantes de la comisión TIC
- Responsabilidades de los integrantes de la comisión TIC

5.2. Tareas y temporalización para la elaboración del Plan TIC

6 . LINEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Gestión, organización y liderazgo

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo
- Plan TIC en relación a documentos institucionales

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

- *Integración curricular*
- *Criterios didácticos y metodológicos en el uso TIC compartidos en el centro*
- *Organización y dinámica de grupos en el uso de las TIC*
- *Criterios de centro sobre competencia digital*
- *Estándares e indicadores de evolución*
- *Selección de recursos*
- *Actuaciones y propuestas de mejora*

6.3. Formación y desarrollo profesional

- *Plan de formación TIC del profesorado*
- *Propuestas de mejora*

6.4. Proceso de evaluación

- *Procesos de aprendizaje*
- *Proceso de enseñanza*
- *Procesos organizativos*
- *Procesos tecnológico- didácticos*
- *Actuaciones y propuestas de mejora*

6.5. Contenidos y currículos

- *Integración curricular en las áreas como objeto de aprendizaje*
- *Áreas/ actuaciones de mejora*
- *Biblioteca escolar*

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- *Contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa*
- *Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa*
- *Criterios y protocolos actuales de colaboración y comunicación de comunidad educativa*
- *Diagnóstico y valoración de los protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa*

6.7 Infraestructura y equipamientos.

- *Equipamientos y recursos tecnológicos de la red del centro*
- *Equipamientos y recursos tecnológicos para la Dirección y Administración de la red del centro*

- *Equipamientos y recursos tecnológicos en las aulas*
 - *Biblioteca*
 - *Sala de profesores*
- *Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.*
- *Redes y servicios de centro*
- *Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.*
- *Actuaciones y propuestas de mejora.*

6.8 Seguridad y confianza digital

- *Seguridad y responsabilidad sobre datos, documentos y recursos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Almacenamiento de datos.*
- *Actuaciones de formación y concienciación de seguridad.*
- *Evaluación sobre la adecuación de seguridad.*
- *Actuaciones y propuestas de mejora.*

7. Seguimiento y evaluación del plan TIC.

8. Conclusiones y propuestas de mejora.

INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento TIC

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) es un conjunto de medios o herramientas tecnológicas que podemos utilizar en pro del aprendizaje por lo que su importancia no podemos desconocerla.

La facilidad de crear, procesar y difundir información ha roto todas las barreras que limita la adquisición de conocimiento, contribuyendo al desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas entre alumnos y docentes.

Las TICs están transformando la educación notablemente, cambiando tanto la forma de enseñara como la forma de aprender, condicionando de esta forma tanto el rol del alumno como nuestro rol, el de maestro, ya que los alumnos tendrán que formarse para utilizar, usar y producir con los nuevos medios y nosotros adaptarnos a un cambio de estrategias de comunicación, asumiendo nuestra función facilitadora del aprendizaje de los alumnos en entornos cooperativos para ayudarlos a planificar y alcanzar objetivos.

Las TICs nos ofrecen diversidad de recursos de apoyo a la enseñanza:

Material Didáctico, entornos visuales, Internet, Blogs, Wikis, Webquest, Foros, Chats, mensajería, Videoconferencias... Y muchos otros canales de comunicación y manejo de información, desarrollando así la creatividad, innovación, en trabajos colaborativos, promoviendo el aprendizaje significativo, activo y flexible.

Vemos la necesidad de plasmar todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías en un proyecto o plan de centro que refleje la integración de las TIC a través de unos objetivos y actuaciones concretas.

El Plan TIC del centro pretende ser una herramienta útil, que sirva de referencia a toda la comunidad educativa con las siguientes características:

- a. Es un plan totalmente contextualizado. Parte de las características del contexto TIC del centro, para plantear objetivos y actuaciones viables.
- b. Es un plan consensuado. Se basa en las aportaciones de los distintos sectores educativos, esto facilitará que el plan sea una herramienta útil y de todos.
- c. Pretender ser el referente de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías del centro. Una herramienta eficaz para el desarrollo del la competencia digital de todos los sectores educativos.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico en el desarrollo TIC

Nuestro centro se encuentra en un proceso de iniciación TIC, aunque en el centro hay docentes y alumnos que se encuentran en una segunda fase ya que hacen uso de las TIC para su trabajo y comunicación.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

El Plan TIC deberá ser revisado al inicio de cada curso escolar ya que durante este tiempo la puesta en práctica de la competencia digital habrá requerido prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 . Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC

El Colegio Rural Agrupado “Los Almendros” se encuentra enclavado en la comarca Duero Bajo, Tierra de la Guareña, al SE de la provincia y a 35 Km de la capital.

Actualmente, se encuentra formado por 4 unidades, 2 de Educación Infantil y 2 de Primaria con un total de 35 alumnos. La plantilla del Centro está formada por 6 profesores definitivos en el centro y cuatro profesores más que compartimos con otros centros próximos a nuestra localidad.

La media de alumnos por aula es de 10 alumnos aproximadamente, en unas aulas se supera este número y en otras no llega.

El edificio y las instalaciones del Centro permiten organizar al alumnado durante el tiempo de docencia en las aulas sin problemas.

Todos los alumnos viven en las respectivas localidades, lo mismo en La Bóveda de Toro que en Villabuena del Puente, con sus familias: padres y hermanos.

Las familias del alumnado de nuestro centro trabajan, en su mayoría, como agricultores o ganaderos, aunque hay algunos padres que tienen empresas familiares.

En cuanto a la formación académica de las familias, la mayor parte han cursado estudios primarios o medios, siendo una minoría los que tienen estudios superiores.

Por otro lado cabe mencionar que aproximadamente más del 50% de los alumnos tienen conexión a internet en sus hogares, aunque la mayoría, incluso los que no tienen, están muy familiarizados con el sistema informático.

En los últimos años en el CRA Los Almendros hemos ido incorporando las Tecnologías de la información y la comunicación en nuestra práctica docente.

Desde nuestro centro contribuimos en gran medida a que nuestros alumnos conozcan y utilicen las nuevas tecnologías, ya que en algunas aulas disponemos de Pizarras Digitales que utilizamos diariamente, así como mini portátiles que utilizan los alumnos de 5º y 6º en distintas asignaturas. Además este curso contamos con dos paneles interactivos colocados en las aulas de infantil.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

✓ **Proyecto Educativo de centro**

En el Reglamento de Régimen Interior deben recogerse las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.

Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad. Enlace en: http://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros

Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior las siguientes directrices para el uso de las aulas de Informática y los ordenadores de RED XXI que se encuentran en las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

1. Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado con el material que use y notificar las posibles anomalías.
2. Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.

3. Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la conexión así como el ordenador cuando finalicen las actividades.
4. Los ordenadores se utilizarán únicamente con fines educativos.

Así mismo dentro de la tipificación de conductas perjudiciales para la convivencia del centro se encuentran las relacionadas con las nuevas tecnologías.

1. Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
2. La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de las mismas en el contexto escolar (autobús, excursiones, pasillos...) y, especialmente, grabaciones de peleas, agresiones u otros conflictos, u otras situaciones que violen el derecho a la imagen y a la intimidad.
3. Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso ó Cyberbullying.

✓ **Programación General Anual**

Dentro de los objetivos del centro se recoge:

- Incorporar los cauces digitales de comunicación, como centro con certificación TIC. (Reuniones conjuntas de formación tic: propuestas).

✓ **Propuesta curricular**

Objetivos de etapa de la Educación Primaria:

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

✓ **Programaciones didácticas**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los Objetivos Generales de la Educación Primaria serán las siguientes:

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las Competencias del Currículo serán las siguientes:

- Competencia digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, Principios Pedagógicos de la Etapa de Educación Primaria.

- Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice:

- Búsqueda de información.
- Organización de la información.
- Presentación de la información.
- Divulgación de la información.

✓ **Plan de Acogida TIC**

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen los siguientes puntos:

- PLAN TIC del centro.
- Poner en conocimiento los espacios colaborativos de uso común del profesorado: aulas virtuales, OFFICE 365 documentos compartidos.
- Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.
- Pasar un cuestionario de evaluación TIC para saber la competencia TIC del Profesorado.
<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

✓ **Plan de Formación TIC del Profesorado**

Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.

Curso 2016/2017 Iniciación a la PDI

Curso 2021-2022 Formación para el uso de los paneles interactivos.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

El desarrollo de proyectos TIC se encuentra ligado a la participación en el Programa RED XXI, así como a distintos proyectos puntuales que se viene desarrollando a lo largo del curso.

Las principales herramientas digitales con las que cuentan todas las aulas son la pizarra digital y ordenador del profesor.

Haremos a continuación un inventario de los recursos que puntualmente se aplican en el centro relacionados con las TIC:

- **Web del centro.**

Enlace en: <http://cralosalmendros.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- **Intercambio tecnológico de comunicación con la comunidad.**

Red Social Facebook

- **Participación en programas TIC.**

Día de Internet segura

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

- A. Fomentar la imaginación, indagación y búsqueda yendo más allá de la reproducción o resultado.
- B. Promover un aprendizaje activo, constructivo, auto-regulado y tecnológico.
- C. Interpretar el medio tecnológico como instrumento cognitivo más que una herramienta de reproducción. Será un instrumento cognitivo que favorecerá el pensamiento crítico: describir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, reinventar, comparar, relacionar, distinguir, sintetizar,... Es decir pensar y tomar decisiones.
- D. Favorecer el desarrollo de las habilidades instrumentales que permitan representar de forma oral y escrita los contenidos de aprendizaje.

Basándonos en estos principios educativos logremos construir un aprendizaje:

- **ACTIVO.**
- **TECNOLÓGICO.** Utiliza los medios tecnológicos como instrumentos cognitivos al servicio del pensamiento y su desarrollo.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1. Objetivos generales del centro.

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Facilitar la búsqueda de información y tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Dar a conocer los aspectos relacionados con la seguridad y confianza en internet (participación en programas y cursos relacionados con este aspecto e impartidos por organismo o empresas especializados en este tema).

4.2. Objetivos para el profesorado.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de programas y software educativo.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.

- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en debates, chats, foros, etc. a través de internet.
- Favorecer la participación del profesorado en la creación y evolución de la Página Web del centro.
- Emplear y utilizar los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, etc

4.3. Objetivos para el alumnado.

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Idiomas y resto de materias que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y fuera de su entorno próximo
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento..
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Fomentar el trabajo colaborativo
- Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento (“cumplir y hacer cumplir”) de las normas de uso.

4.4. Objetivos de la comunidad educativa.

Potenciar la comunicación con la comunidad educativa y su entorno: hojas informativas, páginas web, correo electrónico para difundir diferentes informaciones con el AMPA, a las familias, etc.

Utilizar la página web del centro como un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro...Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.

Utilización del correo electrónico como medio de comunicación del centro con las familias.

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Constitución de la Comisión TIC.

La comisión TIC, es el órgano colegiado encargado de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan TIC del Centro.

✓ Funciones de la Comisión TIC

Este equipo estará compuesto por el equipo docente de internivel y estará coordinado por el Coordinador TIC del centro. Las funciones encomendadas serán las siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.

- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- Informar al profesorado de su Ciclo de las actividades diseñadas y las propuestas didácticas decididas y motivarles para conseguir la participación activa de todo el Ciclo.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea ayudado por otro compañero o compañera.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.

✓ **Integrantes de la comisión TIC**

Este equipo estará compuesto por el equipo docente de internivel y estará coordinado por el Coordinador TIC del centro. Los miembros de esta comisión serán: Ana Alonso Miguel , Estela Santarén Benito, Sandra Rivera Quaresma, Vanessa Alfonso García y Ana Canelas Fernando.

✓ **Responsabilidades de los integrantes de la comisión TIC**

- Equipo Directivo.
 - Convocar las reuniones de la comisión así como coordinar su funcionamiento.
 - Elaborar y difundir el Plan TIC de centro.
 - Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de las mismas.
 - Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
- Realizar las nuevas adquisiciones así como establecer los mecanismos para el uso y mantenimientos de los ya existentes.
- Coordinador TIC

El coordinador TIC, ha de ser la persona de referencia de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías. Podríamos definir al Coordinador como un especialista que puede aportar tanto en cuestiones estratégicas y de planificación a los equipos directivos, como en formación, asesoramiento y apoyo al profesorado.

Sus funciones serían las siguientes:

- Gestionar las incidencias que se produzcan con el mantenimiento

de equipos.

- Mantener contactos con los responsables TIC del CFIE.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros de centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Mantener actualizada la página web del centro (en colaboración con el equipo Directivo).
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Coordinar el equipo de coordinación TIC del centro.

5.2. Tareas de temporalización para la elaboración del Plan TIC.

- **Temporalización del Plan TIC.**

| TEMPORALIZACIÓN | ACTUACIONES |
|-----------------|---|
| Septiembre | Revisión del Plan TIC |
| | Planificación actuaciones TIC: organización, coordinación y dinamización. |
| 1º Trimestre | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Formación del Profesorado relacionado con las TIC. • Actuaciones de Confianza y seguridad en la RED. • Otras... |
| 2º trimestre | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de Formación del profesorado • Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED. • Otros... |

| | |
|--------------|---|
| 3º trimestre | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de Formación del profesorado • Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED. • Otros... |
| Junio | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Plan. • Recogida de actuaciones del Plan en la Memoria del Centro. • Propuestas de mejora. |

• Difusión y dinamización del Plan TIC

Para la difusión del Plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado que se incorpora por primera vez al centro.

Para la dinamización del Plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- Oferta a todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro de las actuaciones del plan TIC.
- Invitación a todo el profesorado del centro a participar en el Plan de Formación TIC del centro.
- Elaboración de actividades TIC en el centro, fuera de la propuesta pedagógica formal, para el alumnado profundice en su alfabetización digital.
- Participación en Proyectos relacionados con las TIC ofertados y programados por organismos oficiales.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Gestión, organización y liderazgo.

- **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo.**

Se hace necesario destacar en este punto las personas que intervienen en la gestión y administración del equipamiento e infraestructuras.

Los responsables son la directora del centro , la coordinadora TIC y la responsable de medios informáticos y audiovisuales.

En el equipamiento relativo al programa RED XXI, el coordinador de este programa contactará con los responsables de este en el CFIE para la solución de problemas en los equipamientos, sustitución de los Mini PC, o incorporación de nuevos equipamientos cuando el número del alumnado aumente.

- **Plan TIC en relación con los documentos institucionales.**

La gestión administrativa del centro está prácticamente digitalizada. Podríamos diferenciar las siguientes aplicaciones:

A. Programas de la Administración

- Programa GECE, utilizado para dejar un registro de todos los movimientos bancarios (ingresos y gastos) así como los gastos de caja.la información es enviada siempre a la dirección provincial por internet.

- Programa COLEGIOS, permite entre otras utilidades, matricular al alumnado en el curso correspondiente, introducir calificaciones, completar expedientes, imprimir los historiales académicos de E. Primaria, emitir certificados, elaborar el D.O.C, etc

- Gestión de documentaciones y aplicaciones educativas para la gestión del centro, a través de la plataforma Educacyl.

- Correo electrónico @educa.jcyl.es

B. Otros servicios ON LINE

- Banca online. Es consultada habitualmente para comprobar los movimientos bancarios.

C. Proyecto Educativo de Centro

En el centro se desarrollan distintos planes en los que las TIC, en algunos casos tienen una presencia destacada como los siguientes:

- En el Reglamento de Régimen Interior se tienen que recoger las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.
- Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad.

Enlace en: http://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros

- Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior las siguientes directrices para el uso de los ordenadores mini portátiles que se encuentran en las aulas de 3º,4º, 5º y 6º de primaria.

Condiciones básicas

- a. El ordenador mini portátil es propiedad de la Administración y es entregado en calidad de préstamo al alumno/a durante el periodo en el que curse estudios en el Colegio.
- b. El mini portátil es una herramienta de trabajo de carácter individual para su utilización escolar en el aula mientras dure el periodo lectivo. En ningún caso se le podrá dar al ordenador cualquier otro uso.
- c. El alumno/a se compromete a cumplir el reglamento que regula el buen uso y conservación del ordenador.
- d. El mini portátil se entrega al alumno/a para la realización de sus tareas escolares.
- e. El alumno/a deberá permanecer con el mini portátil el tiempo preciso para realizar sus actividades educativas. No es recomendable un uso excesivo del ordenador.
- f. Los alumnos/as no pueden almacenar en el equipo contenidos ajenos a las actividades escolares.
- g. Los profesores/as podrán revisar en cualquier momento el disco duro del mini portátil.

- h. La presencia de material personal (fotos, vídeos, páginas web, etc.) o de archivos protegidos con clave serán objeto de sanción, en los términos que se recogen en el presente Reglamento. Reglamento de Régimen Interior
- i. El alumno/a organizará los materiales de cada asignatura atendiendo a las indicaciones del profesor/a.
- j. En el mes de junio el alumno/a devolverá el ordenador al Centro, que lo guardará durante las vacaciones de verano. En el acto de devolución se firmará un documento en el que se hará constar cualquier tipo de desperfecto o anomalía en el aparato.

Obligaciones del alumno/a usuario de los mini portátiles

- a. Utilizar el mini portátil, desde el mismo momento de la entrega y hasta la finalización de las actividades lectivas, exclusivamente para fines académicos, dentro del Centro educativo.
- b. Realizar un adecuado uso y cuidado del miniportátil conforme a las condiciones de funcionamiento especificadas en la garantía, así como respetar la exclusiva instalación de programas informáticos autorizados.
- c. Si el ordenador presenta algún fallo, desperfecto o resulta dañado en cualquier circunstancia, deberá de comunicarse cuanto antes al Colegio.
- d. Entregarlo, a la finalización de las actividades lectivas, en el estado en que fue recibido, sin perjuicio del normal deterioro ocasionado por su uso habitual y conforme a las condiciones de funcionamiento especificadas.

Condiciones complementarias

- a. Los mini portátiles se utilizarán en clase cuando el profesor/a lo autorice.
- b. Se evitará exponer el mini portátil a líquidos, calor o frío excesivos, arena o
- c. sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- d. Mantener limpio el mini portátil, utilizándolo con las manos limpias..
- e. Evitar colocar lápices o cualquier elemento en el teclado ya que al cerrar la pantalla se pueden ocasionar daños irreparables.
- f. Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación. Dejar siempre

libre las rejillas de ventilación del miniportátil. No utilizar otro cargador diferente al que se entrega con el miniportátil.

g. En los miniportátiles, los alumnos/as no tienen la posibilidad de instalar programas. No intentar nunca reparar el miniportátil, ni la batería, ni el cargador, ni los cables. Existe un servicio técnico que realizará el mantenimiento.

h. Es conveniente apagarlos correctamente antes de ponerlos a cargar. Es importante no prolongar la carga de los miniportátiles más de 3-4 horas para preservar las baterías.

En caso de avería se comunicará al profesor/a tutor/a que derivará la información al responsable de referencia para los fallos técnicos para su solución por el soporte técnico de los miniportátiles

~ Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso ó Cyberbullying.

En los casos de ciberacoso, se adoptarán o, en su caso, se reforzarán las medidas necesarias para el uso adecuado de los medios digitales en el ámbito escolar, a tal fin, se podrá en conocimiento de las instituciones u organismos que puedan colaborar en dicho control.

6.2. Procesos de enseñanza aprendizaje

- **Integración curricular.**

- a) El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo a su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.
- b) El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.
- c) Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas.
- d) Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.

- e) Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado ya que estos aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.
- f) Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.

- **Criterios didácticos y metodológicos uso TIC compartidos en el centro.**

A. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Implantar el plan a través de la utilización de distintas herramientas como PDI, pc, tabletas digitales, recursos digitales.
- Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
- Llegar a acuerdos en los distintos Internivel sobre la práctica y la evaluación.

B. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PROFESORADO.

- Utilización del ordenador y la pizarra digital dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de materiales curriculares para su uso en el ordenador y pizarra digital.

- Utilización de programas y software educativo.
- Búsqueda, elaboración y transmisión de información a través de las TIC.
- Realización de cursos de formación.
- Elaboración de horarios, programaciones, actividades, etc. utilizando las TIC.
- Mantenimiento de la página web del colegio que nos ofrece el portal de Educacyl.
- Uso del correo electrónico para las comunicaciones entre los profesores.
- Uso de la web y el correo electrónico.
- Creación de materiales, divulgación de experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Catalogación de los distintos programas y software educativo existente en el centro.
- Búsqueda y transmisión de información al resto del profesorado de experiencias educativas, cursos, páginas web, software etc. relacionadas con las TIC en la educación.
- Mantenimiento de todos los equipos.
- Diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC.
- Utilización y diseño programas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales aprovechando las TIC.
- Experimentar nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como para mejorar la calidad en la presentación de esa información.
- Utilización del software educativo.
- Participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Elaboración y diseño del Plan de Integración y fomento de las TIC.
- Creación, y mantenimiento de la página web del colegio.
- Divulgación de materiales experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Elaboración de informes, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro con el ordenador.
- Creación de formularios, fichas de evaluación, etc.

C. OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Fomentar el trabajo colaborativo.

- Uso de software educativo en las distintas áreas del currículo.
- Elaboración de pequeños trabajos, informes, exposiciones relacionadas con las diferentes áreas del currículo.
- Búsqueda de información en internet de forma crítica y selectiva para la elaboración de informes, trabajos, etc.
- Participación en el diseño y publicación de los Blogs de cada ciclo.
- Uso seguro del correo electrónico, chat, foros, etc. y otros medios de comunicación a través de la red.
- Uso y manejo de Office.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).

D. OBJETIVOS GENERALES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, a través de la página web y aulas virtuales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa e intercambio de información con las familias.
- Potenciar actividades de formación de toda la comunidad educativa.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos e informaciones de centro potenciando el uso de las plataformas digitales (Web, Aulas virtuales, correo electrónico) como medio de contactar con las familias para una comunicación activa.

- **Modelos didácticos y metodológicos en el uso TIC compartidos en el centro.**

- a. Principios en el uso de las TIC:

- Realizar proyectos de investigación que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC.

- b. Estrategias generales en el uso de las TIC:

- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.
 - Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
 - Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas.

c. Criterios de enseñanza y aprendizaje en el uso de las TIC:

- Interacción entre profesores en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Edmodo..., como elemento facilitador de coordinación, de organización, de búsqueda de información...
- Interacción profesor-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Edmodo..., como elemento facilitador del proceso de comunicación, de búsqueda de información, de facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Interacción alumno-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Edmodo, como elemento facilitador el proceso de organización, búsqueda de información, tratamiento de la información y comunicación de la información.

- **Organización y dinámica de grupos en el uso de las TIC.**

a. Recursos TIC:

- ~ Utilizar los recursos de las aulas.
- ~ Utilizar los recursos del aula de informática.
- ~ Utilizar recursos de las aulas del programa RED XXI.

b. Dinámicas de grupo TIC:

- PLANIFICAR

Seleccionar los recursos que se utilizarán.

- ~ Prever las actividades a realizar.
- ~ Planificar el número de sesiones y su estructuración.

- INTEGRAR

- ~ El trabajo TIC en el aula debe estar integrado dentro de la programación, no debe ser un trabajo aislado.
- ~ La actividad debe incluirse dentro de una actividad más amplia.

- **Criterios de centro sobre competencia digital.**

- a. Niveles básico (alumnado de Educación Infantil).
 - ~ Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo.
 - ~ Uso de aplicaciones para la iniciación a la lecto-escritura y la iniciación al aprendizaje de la lengua extranjera.
 - ~ Otros...

- b. Niveles medio (alumnado de 1º a 4º Educación Primaria).
 - ~ Encendido y apagado de equipos.
 - ~ Creación de archivos y carpetas.
 - ~ Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
 - ~ Búsqueda básica de información.
 - ~ Organización básica de la información.
 - ~ Tratamiento básico de la información (uso básico de procesador de texto y presentación de diapositivas).
 - ~ Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED.
 - ~ Otros...

- c. Niveles medio (alumnado de 5º a 6º Educación Primaria).
 - ~ Encendido y apagado de equipos.
 - ~ Creación de archivos y carpetas.
 - ~ Subir y bajar archivos de la “nube”.
 - ~ Tratamiento de imagen.
 - ~ Tratamiento de video y sonido.
 - ~ Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
 - ~ Búsqueda de información.
 - ~ Organización de la información.
 - ~ Tratamiento de la información (uso de procesador de texto y presentación de diapositivas, Excell...).
 - ~ Uso de Aula Virtual, OFFICE 365, EDMODO.
 - ~ Conocimientos de seguridad y uso de la RED.
 - ~ Otros...

- **Estándares e indicadores de evaluación.**

- a. Objetivo de la Etapa de Educación Primaria.
 - ~ Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- b. Criterios de evaluación de la Etapa de Educación Primaria.
 - ~ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos. (Crit.CS.1.2.)
 - ~ Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. (Crit.CN.1.3)
 - ~ Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. (Crit.MAT.1.12.)
 - ~ Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información. (Crit.LCL6º.2.10.)
 - ~ Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones. (Crit.LCL6º.3.6.)
 - ~ Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje. (Crit.LCL6º.4.12.)

- c. Estándares de evaluación de la Etapa de Educación Primaria.
 - Utilizar los estándares de evaluación de cada uno de los anteriores criterios de evaluación recogidos en las programaciones Didácticas.

- **Selección de recursos.**

- a. Los recursos a utilizar tendrán que estar acordes con la edad y el nivel de competencia digital del alumnado.
- b. Activar los controles parentales en los navegadores.
- c. Activar la búsqueda segura (SafeSearch).

- d. Utilización de textos, imágenes, vídeos, sonidos de Dominio Público o con licencias de derechos de autor Creative Commons que nos permitan el uso para temas educativos.
- e. Preparar la búsqueda de información seleccionando previamente los repositorios de información a utilizar por el alumnado.

- **Actuaciones y propuesta de mejora.**

- Es necesario tener en cuenta lo anteriormente expuestos en los apartados anteriores donde se recoge la estrategia común a realizar en el centro.
- Está estrategia común deberá incorporarse plenamente a partir del curso 2020-2021.

6.3 Formación y desarrollo profesional

- **Plan de formación TIC del profesorado**

En el empleo de las TIC no basta sólo con disponer de ordenadores y de pizarras digitales en las aulas y utilizarlos en función de la formación del maestro. Todos los profesores del centro deberán de tener una formación básica para su utilización.

La formación permanente del profesorado para la adquisición y mejora de la competencia digital: La formación es un proceso continuo y esencial en la aplicación de las TIC, organizado a través de itinerarios formativos y distintos niveles competenciales, con el objetivo de que sirva de ayuda ante estos nuevos retos y apoyo al profesorado mejorando sus competencias profesionales.

La formación puede obtenerse por varias vías: propio centro, cursos de formación presenciales u on line, bajage personal del docente.

Todo el equipo docente del centro tendrá ambitos en torno a los cuales se deberan formar:

- La pizarra digital interactiva (PDI), su utilización, programas, software, posibles elaboraciones.
- El ordenador: tanto el ordenador del aula, como los de la sala de informática.

- La página web del centro. Uso y aportaciones. Así como otros medios de información (correo electrónico, blogs).

Para ello el docente debe realizar:

- Cursos de formación.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Participar en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación (en centros) relacionados con el uso pedagógico de estos medios. Establecer una coordinación con el CFIE para dicha formación.

Los contenidos de los cursos de formación estarán entorno a:

- Manejo de ordenadores y recursos básicos de informática.
- Utilización de recursos tecnológicos educativos (sitios, software, programas).
- Estrategias en el uso de ordenadores con el alumnado.
- Protección de contenidos y publicación en internet (web, blogs...).
- Uso de comunidades o ambientes colaborativos en internet.
- Almacenamiento en red, la nube (Dropbox, Google Drive...).

En este momento es oportuno experimentar nuevas formas de formación permanente del profesorado, basado en la utilización de dispositivos móviles, concretamente en el uso de tabletas digitales, que promueven dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular.

Uno de los inconvenientes del profesorado en la formación es que alguno de los docentes no tengan ningún o escaso conocimiento del manejo del ordenador, de la pdi, etc con lo que los alumnos utilizarían poco ese recurso.

Desde el CRA Los Almendros nos planteamos orientar los procesos de formación del centro a grupos de trabajos o seminarios relacionados con el uso y la integración de las TIC, tarea que ya hemos realizado en los últimos años, pero que creemos conveniente continuar.

Pretendemos mantener en el centro siempre una línea formativa abierta, dirigida a facilitar un mínimo común en competencia tecnológica del profesorado (PDI, ordenador, conceptos básicos de redes, conexiones a internet...)

- **Propuesta de mejora**

Es necesario dar continuidad a este plan de formación del profesorado, que acaba de comenzar así como poco a poco introducir formación relacionada con aspectos como:

- Organización didáctica y creación de materiales educativos
- Entornos colaborativos, aulas virtuales etc.
- Seguridad en la red.

6.4. Proceso de evaluación

- **Procesos de aprendizaje**

Durante este curso realizaremos una encuesta para concretar el nivel de competencia digital del profesorado, tomando como parámetros los indicados en los aspectos competenciales del profesorado relativos a la Competencia Digital. Se evalúan los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, actitudes y comportamientos.

- **Procesos de enseñanza**

Durante este curso realizaremos una encuesta para concretar el nivel de competencia digital del alumnado, tomando como parámetros los indicados en los aspectos competenciales del alumnado relativos a la Competencia Digital. Se evalúan los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, actitudes y comportamientos.

- **Procesos organizativos.**

a) Las aulas de primaria de 3º, 4º, 5º y 6º cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa y una pizarra digital. También cuentan con un Mini PC para cada alumno

b) Las aulas de infantil cuentan con un ordenador de sobremesa y paneles interactivos.

- **Procesos tecnológico-didácticos.**

a) La administración del centro está totalmente informatizada y se emplea las TIC en todas y cada una de las gestiones administrativas del centro.

b) Las comunicaciones con el profesorado y resto de la comunidad educativa se llevan a cabo mediante el uso del correo electrónico

c) Se debe empezar a utilizar de forma ordinaria el correo electrónico para las comunicaciones con toda la comunidad educativa.

d) La página WEB del centro se actualiza periódicamente y da información de los eventos más importantes para la comunidad educativa.

- **Actuaciones y propuesta de mejora.**

Es necesario dar continuidad a este plan de formación del profesorado, que acaba de comenzar así como poco a poco introducir formación relacionada con aspectos como:

- Uso generalizado de las TIC en los procesos de administración, comunicación y didáctico.
- Se debe empezar a utilizar de forma ordinaria el correo electrónico para las comunicaciones con toda la comunidad educativa.
- Uso habitual de entornos colaborativos, aulas virtuales etc.
- Formación de la comunidad educativa en Seguridad en la red.

6.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular en las áreas como objeto de aprendizaje.**

a) Programaciones didácticas

En las programaciones didácticas, uno de los elementos transversales son “Las tecnologías de la Información y la comunicación. TIC”. En este apartado se establecen los objetivos y los contenidos que se van a trabajar a lo largo del curso.

| |
|--|
| EDUCACIÓN INFANTIL |
| 1. OBJETIVOS. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Despertar el interés por el uso de las nuevas tecnologías. ● Familiarizar a los niños con el ordenador y la pizarra digital respetando las normas de uso ● Adquirir un hábito adecuados frente al ordenador: sentarse correctamente, mantener una distancia apropiada, ● Usar el ordenador de forma autónoma: aprender qué es el ratón y su manejo, cómo cogerlo, movimiento, pulsación y arrastre. ● Utilizar programas para afianzar los contenidos trabajados en las distintas unidades |
| 2. ACTUACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Se establecerá dentro del aula el rincón del ordenador con sus normas de uso ● Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, con programas adecuados a la edad de los niños,... |

| |
|---|
| 1º y 2º PRIMARIA |
| 1. OBJETIVOS. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formar a nuestros alumnos en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento. • Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas. • Aprender el manejo básico del sistema operativo y los programas de software libre que se van utilizar en su aula. • Facilitar al alumnado con dificultades de aprendizaje la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender. |
| 2. ACTUACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones. • Afianzar aspectos espaciales y temporales. • Conocer el uso de la PDI • Trabajar con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, con programas adecuados a la edad de los niños,... • Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico con alumnos de su entorno. |

| |
|---|
| 3º y 4º DE PRIMARIA |
| 1. OBJETIVOS. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información. • Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...)y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas. • Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales. |
| 2. ACTUACIONES |

- Entorno WINDOWS: archivos y discos.
- Navegación por Internet: herramientas escolares y buscadores
- La Cámara Digital.
- La grabadora de sonidos.
- Envío y recepción de e-mails con adjuntos.
- Conocer el uso de la PDI

5º y 6º PRIMARIA

1. OBJETIVOS.

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc.) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
- Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales. Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo;
- Utilizar herramientas digitales de forma autónoma para elaborar trabajos de vídeo, imagen, audio o presentaciones interactivas.
- Gestionar autónomamente cuentas de correo y repositorios como Dropbox o Google Drive.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- Gestionar o participar activamente en la creación de un blog educativo, como por ejemplo portfolios de materia o portfolios de proyectos.
- Conocer los peligros de Internet: edad mínima de participación en redes sociales, etc

2. ACTUACIONES

- Navegación por Internet: Búsqueda en Internet de información que amplíe y complete lo trabajado en clase o temas actuales que resulten instructivos y por los que el alumno muestre especial interés.
- Acceso a páginas web como forma de adquirir y reforzar los contenidos trabajados en los diferentes áreas del currículum y mejorar sus competencias en nuevas tecnologías.
- Uso de programas de Office como Word, Powerpoint para la elaboración de trabajos que permita poner en práctica los recursos trabajados.
- Grabación de podcast
- Utilización del correo electrónico.
- Utilización de google drive.
- Realización de mapas conceptuales, mentales
- Utilización de la plataforma Edmodo, Aulas Moodle, Office 365.
- Utilización de la pizarra digital como herramienta de resolución y creación de actividades.
- Uso de distintas herramientas 2.0 para el desarrollo de distintos proyectos (metodología ABP/PBL) y trabajos colaborativos.
- Uso del blog como portfolio digital

• **Áreas/actuaciones de mejora**

Se ha iniciado un camino hacia la integración eficiente y eficaz de las tecnologías en el centro. Se hace necesario destacar que hay dos elementos muy importantes y que tiene gran influencia en el desarrollo de la competencia digital, tanto del profesorado como del alumnado: los medios técnicos: los ordenadores, y la conexión a internet.

Se ponen o se intentan poner en marcha actividades, actuaciones relacionadas con las TIC, que en ocasiones resultan inviables debido a que la tecnología no acompaña.

Aun así y salvando las dificultades creemos que debemos seguir mejorando en la integración efectiva de las TIC en todos los ámbitos educativos. Entre las posibles propuestas o actuaciones de mejora, en lo referente a la integración curricular, destacamos:

- Continuar con las actuaciones puestas en marcha como son el uso de las aulas virtuales y espacios de trabajo colaborativo como medio de mejora de comunicación.
- Continuar con la formación del profesorado y alumnado en el uso de distintas herramientas digitales y/o la creación de distintos artefactos digitales.
- Incrementar el uso de aulas virtuales en el centro
- Integrar, en la medida de lo posible, otros elementos digitales como puedan ser el uso de dispositivos móviles.

Es muy importante a lo hora de poner en marcha actuaciones relacionadas con las TIC que la tecnología acompañe. El centro cuenta con muchos recursos tecnológicos, pero en un gran porcentaje están obsoletos o su funcionamiento deja mucho que desear lo que dificulta y desmotiva, tanto a los profesores como a los alumnos.

Por tanto las dos líneas de mejora para este apartado son:

- ~ ACTUALIZACIÓN / RENOVACIÓN DE LOS ORDENADORES DEL CENTRO. Es imprescindible que, ya que el centro cuenta con recursos limitados, la administración dote a los centros de equipos nuevos, acordes a las nuevas necesidades. No se puede trabajar en una escuela del siglo XXI con aparatos totalmente desfasados.
- ~ CONEXIÓN EFICIENTE A INTERNET. Nuevamente nos encontramos con serias dificultades a la hora de trabajar en la red por los problemas de velocidad de internet.

- **Biblioteca Escolar**

La relación entre la biblioteca del centro y las NNTT se concreta en las siguientes actuaciones:

- ~ Utilización del programa de gestión de bibliotecas ABIES. Las bibliotecas del centro tienen catalogados sus fondos bibliográficos a través del programa ABIES.

6.6 . Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

a. Mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- correoelectronico@educa.jcyl.es.
- WEB Centro.

- **Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

a. Profesorado alumnado:

correoelectronico@educa.jcyl.es. TEAMS

- WEB Centro.

b. Alumnado- alumnado:

correoelectronico@educa.jcyl.es. TEAMS

c. Equipo Directivo-Profesorado alumnado:

- Correoelectronico@educa.jcyl.es. TEAMS

d. Profesorado-Profesorado:

- Correoelectronico@educa.jcyl.es.

- WEB Centro.

e. Profesorado-Comunidad Educativa:

- Correoelectronico@educa.jcyl.es. TEAMS

f. Equipo Directivo-Comunidad Educativa:

- WEB Centro. TEAMS

- **Criterios y protocolos de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

a. Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correoelectronico@educa.jcyl.es.

- WEB Centro.

b. Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

- **Diagnóstico y valoración de los protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

a. Los mecanismos citados anteriormente, aún no se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.

b. El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.

c. Partiendo del anterior diagnóstico se propone que en los cursos venideros, la comunicación entre la comunidad educativa del centro se haga de forma mayoritaria por los medios citados anteriormente.

d. El empleo de este tipo de comunicación agiliza y facilita todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6.7. Infraestructura y equipamiento

- **Equipamientos y recursos tecnológicos de la red del centro.**

El centro cuenta con servicio de internet

Para la distribución del servicio se cuenta con el siguiente equipamiento:

Desde el presente curso se cuenta con la red de internet de educacyl puesta por parte de la Junta de Castilla y León

- 2 Routers general instalado en la sala de dirección del centro y otro en la segunda planta en la localidad de La Bóveda de Toro. En Villabuena del Puente se cuenta también con 2 routers, uno en cada edificio
- 1 Armario distribuidor situado en un aula de La Bóveda de Toro donde están instalados los paneles de conexión y elementos activos que presta servicio a redes de cableado estructurado y a la o red WIFI de las aulas y dependencias del centro. Lo mismo para la localidad de Villabuena del Puente
- En La Bóveda de Toro contamos con red de cableado en todas las aulas.

- En Villabuena del Puentes cuentan con 1 amplificador Wi-fi

| Equipamiento RED del CENTRO | | |
|------------------------------------|---|-----------------------|
| Cantidad | EQUIPAMIENTO | SITUACIÓN |
| 1 | Router centro | Despacho de dirección |
| 1 | Armario paneles de conexión a redes de cableado estructurado y red wifi | Aula |
| 1 | Router centro en la localidad de Villabuena | Aula |

- **Equipamientos y recursos tecnológicos para la Dirección y Administración del centro de la red del centro.**

Para el desarrollo de las tareas de dirección y administración el centro cuenta con el siguiente equipamiento y recursos.

| Equipamiento Dirección y Administración del Centro | | |
|---|---------------------|------------------|
| Cantidad | Equipamiento | SITUACIÓN |
| 1 | Ordenador sobremesa | Dirección |
| 1 | Ordenador portátil | Dirección |
| 1 | Impresora | Dirección |

- **Equipamientos y recursos tecnológicos en las aulas.**

Las aulas del centro cuentan todas ellas con equipamiento informático y recurso tecnológicos para el desarrollo de actividades de aplicación TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Si bien debemos destacar que en muchas de ellas los equipos tienen bastante antigüedad lo que dificulta el correcto funcionamiento de programas, aplicaciones informáticas, así como de los recursos tecnológicos.

| Equipamiento AULAS de las Dos Localidades | | |
|--|---------------------------|---|
| Cantidad | Equipamiento | SITUACIÓN |
| 1 | Ordenador sobremesa | Aula de Infantil Y 1º y 2º primaria |
| 8 | Ordenador de sobremesa | Aulas de 3º, 4º, 5º, y 6º |
| 4 | Pizarra Digital | Aulas de primaria de las dos localidades |
| 4 | Cañón/Proyector | Aulas de primaria de las dos localidades |
| 3 | Impresora / Fotocopiadora | Entre las dos localidades |
| 18 | Mini portátiles | Entre las dos localidades |

1. BIBLIOTECA.

La biblioteca del centro no cuenta con un ordenador para el servicio de catalogación y préstamo de los libros. Este servicio está basado en el programa ABIES de bibliotecas escolares, se hace desde la dirección del centro

2. SALA DE PROFESORES.

La sala de profesores del centro cuenta con un ordenador uso de los profesores del centro.

| Equipamiento Sala de profesores | | |
|--|---------------------|------------------|
| Cantidad | Equipamiento | SITUACIÓN |
| 1 | Ordenador sobremesa | Sala Profesores |

- **Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.**

- a. El centro cuenta con internet por cable y wifi para todas las aulas del centro.
- b. Para resolver determinados problemas de configuración, el encargado de ello es el Coordinador TIC.

- **Redes y servicios de centro.**

- a. El mantenimiento corre a cargo de una empresa contratada por la Dirección Provincial de Educación de Zamora.
- b. El centro cuenta con internet por cable y wifi para todas las aulas del centro.
- c. Para resolver determinados problemas de configuración, el encargado de ello es el Coordinador TIC.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.**

- a) La red del centro no presenta excesivos problemas.
- b) Los problemas más comunes vienen derivados de que muchos de los equipos del centro están obsoletos.
- c) Hay docentes en el centro que le falta una formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informático.
- d) Durante este curso se va a proceder a su revisión mediante el Programa “Escuelas Conectadas”.

- **Actuaciones y propuestas de mejora.**

- a) Renovar equipos del centro que estén obsoletos.
- b) Concienciar a los docentes de realizar formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informático.

6.8. Seguridad y confianza digital

- **Seguridad y responsabilidad sobre datos, documentos y recursos de enseñanza y aprendizaje.**

- a) Se tendrá en cuenta la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.
- c) Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.
- d) En el RRI se recogerán todas las situaciones que deban desarrollarse para mantener la seguridad de los datos.
- e) En el RRI se recogerán todas las situaciones que deriven de la custodia y la responsabilidad de los datos y los documentos.
- f) En el RRI se recogerán las sanciones derivadas de las actuaciones contrarias a la seguridad y responsabilidad del uso y custodia de los datos.

- **Almacenamiento de datos.**

- a) Los datos de administración del centro se almacenarán en los programas oficiales al efecto:
 - Programa Stilus.
 - Programa Colegios.
 - Programa GEGE.
- b) Otros lugares de almacenamiento DRIVE, EDMODO, DROPBOX..., no son aconsejables, ni oficiales por lo que serán responsabilidad de la persona que los utilice.

- **Actuaciones de formación y concienciación se seguridad.**

- a) Se plantearan curso de formación y seguridad en la red dirigidos a:
 - Profesorado y equipos directivos.
 - Alumnado.
 - Resto de comunidad educativa.
- b) Se programaran acciones formativas desarrollando:
 - Participación en la Semana de Internet Segura.
 - Programa de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil

- **Evaluación sobre la adecuación de seguridad.**

- a) Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) Desde el Equipo directivo se elaboraran las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.
- c) Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.

- **Actuaciones y propuestas de mejora.**

Actuar de acuerdo a lo referenciado en todos los apartados del punto 6.8.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

El desarrollo de un proyecto de innovación en TIC debe llevar asociado, como todo proyecto, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones. En este sentido nos hacemos varias preguntas.

1¿QUÉ EVALUAR?

RESPECTO AL ALUMNO: El grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a:

- Si favorece la construcción del conocimiento en lugar de la simple reproducción Y mejora sus habilidades de pensamiento crítico.
- Si estimula el interés por aprender de alumnos desmotivados y facilita la creatividad y la imaginación utilizando sus posibilidades expresivas.
- Si fomenta el trabajo cooperativo entre compañeros y favorece la comunicación del alumno/a con su entorno.
- Si posibilita la integración social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

RESPECTO AL PROFESOR: El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la integración de la tecnología en la enseñanza que dirige el profesor:

- Si el aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de las unidades didácticas ha sido el más adecuado.
- Si se ha participado activamente en la valoración, adaptación y diseño de materiales.
- Si se han desarrollado modelos de evaluación que hayan permitido confirmar, desechar o replantear estos materiales.

- Si la formación recibida ha sido útil y ha tenido proyección en la práctica.
- Si existe sensibilidad al cambio de rol del profesor en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS: El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la organización de los recursos y participación de los distintos agentes del entorno escolar:

- Si los recursos de que disponemos son adecuados y se utilizan convenientemente para los objetivos del proyecto.
- Si la organización de recursos es la más idónea.
- Si existe compromiso y entusiasmo entre todos los participantes: profesores/as, alumnos/as, padres/madres, etc.
- Si se observa especial incidencia del proyecto en la práctica docente y en el entorno familiar de nuestros alumnos.
- Si el trabajo del coordinador TIC es adecuado.

2. ¿CÓMO EVALUAR?

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia, y de utilización de recursos TIC (Coordinador TIC).
- Cuestionario de valoración trimestral sobre aspectos concretos de este proyecto (Todo el profesorado del centro).

3. ¿CUÁNDO EVALUAR?

- Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.
- Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- Al finalizar el año académico para elaborar la memoria.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN:

El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones quincenales del equipo de profesores de cada Ciclo y así mismo se evaluará el desarrollo del mismo en los dos momentos establecidos para la revisión de la PGA: febrero y junio.

Se plasmarán por escrito los aspectos de mejora y se mejorarán los puntos del Plan que se consideren necesarios.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

1. Conclusiones sobre la puesta en marcha del Plan TIC de centro

La puesta en marcha de este proyecto se realizará a lo largo de este curso, a partir del día siguiente de la aprobación del mismo por parte del Consejo Escolar.

2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos

Las TIC están en continuo proceso de cambio tanto a nivel tecnológico como metodológico. Estos avances tecnológicos nos obligarán a revisar, ampliar y adaptar el plan a las nuevas corrientes y recursos digitales.

Objetivos del plan TIC en próximos cursos:

- Conocer nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje a través de las TIC.
- Aprender a trabajar con servicios de documentación en la “nube”.
- Aplicar principios metodológicos básicos del aprendizaje por proyectos, del aprendizaje por retos y del trabajo colaborativo.
- Realizar actividades formativas sobre la innovación tecnológica y educativa.
- Mejorar la conectividad del internet en el centro en aquellas aulas y espacios donde la señal sea más deficitaria.
- Evaluar y autoevaluar el proyecto TIC del centro en los próximos años por parte de la comunidad educativa.
- Desarrollar la competencia didáctica y digital mediante la utilización y el aprendizaje de los dispositivos móviles.